



DILIGENCIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2021 POR LA QUE SE PUBLICA LA BOLSA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Finalizado el proceso selectivo convocado por RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2018, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal estructural (BOJA núm. 216 de 8 de noviembre de 2018) y en aplicación de los criterios establecidos en el Acuerdo de Regulación de Bolsas de Empleo del Personal Laboral de la Universidad de Huelva, de 12 de febrero de 2019, y en la Adenda de fecha 1 de octubre de 2019, se procede a la confección de la bolsa de empleo correspondiente a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas, del siguiente modo:

1. El personal que tenga en la actualidad una relación laboral con la Universidad de Huelva, a cargo del Capítulo I y en cualquiera de las modalidades contractuales recogidas en el artículo 24 del IV Convenio Colectivo y aquellas personas que aun no teniendo actualmente vínculo contractual con la universidad, la hayan tenido como fruto de los acuerdos de las bolsas de empleo de fecha 23 de junio de 2004 y el acuerdo de modificación de regulación de bolsas de fecha 17 de julio de 2008, sin haber presentado renuncia a ningún contrato vigente y, así mismo, hayan concurrido a las convocatorias mencionadas en el presente acuerdo y las que se convoquen a partir de la fecha de su entrada en vigor, y tengan superado alguno de los ejercicios de la fase de oposición. Se respetará, en todo caso, el orden de prelación entre estos aspirantes, establecido en los acuerdos anteriores.
2. Las personas aspirantes a las distintas convocatorias de pruebas de acceso, que hayan superado alguno de los ejercicios de la fase de oposición y acrediten servicios prestados en la misma categoría profesional convocada, con el siguiente orden:

En primer lugar, las personas aspirantes a las distintas convocatorias de pruebas de acceso, que hayan superado alguno de los ejercicios de la fase de oposición y acrediten servicios prestados en la Universidad de Huelva, ordenados según la puntuación que resulte de la suma de la calificación de los ejercicios y la puntuación de los servicios prestados en la Universidad de Huelva en la misma categoría profesional convocada del apartado que corresponda de la fase de concurso.

Código Seguro de verificación: P67HMBRwrNMDgWgh8JooxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES		FECHA	13/05/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	P67HMBRwrNMDgWgh8JooxA==	PÁGINA	1/4



P67HMBRwrNMDgWgh8JooxA==



3. Personas aspirantes que hayan superado algunos de los ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de enero de 2019, de la Universidad de Huelva, para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas), por el sistema de acceso libre (BOJA núm. 21 de 31/01/2019), ordenados según la puntuación que resulte de la suma de la calificación de los ejercicios de la fase de oposición.

En caso de empate, la prelación se resolverá aplicando el orden de los siguientes criterios:

- a) Puntuación en la fase de concurso.
- b) Calificación obtenida en el primero, segundo o sucesivos ejercicios de la fase de oposición.
- c) Mayor edad.

EL GERENTE,

Fdo.: Manuel Jesús Pavón Lagares

Código Seguro de verificación:P67HMBRwrNMDgWGh8JooxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES		FECHA	13/05/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	P67HMBRwrNMDgWGh8JooxA==	PÁGINA	2/4
				
P67HMBRwrNMDgWGh8JooxA==				



**BOLSA DE EMPLEO
CATEGORÍA TÉCNICO/A AUXILIAR DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ROMAN GARCIA, JUAN JOSÉ	65,50
2	RAMIREZ FERNANDEZ, ERNESTO	61,20
3	DOMINGUEZ MARTIN, JUAN JESUS	58,50
4	RIVERO HIDALGO, JAVIER	56,95
5	IGLESIAS CASTILLO, ROSA ANA	56,95
6	LOPEZ DE LOS SANTOS, ALEJANDRO	55,95
7	FERNANDEZ GUERRERO, MARIA JOSE	55,95
8	HINESTROSA ALIAÑO, VICTOR MANUEL	55,95
9	DIAZ MUÑOZ, LIDIA MARIA	55,50
10	HUERTAS FUENTES, JORGE ROBERTO	54,40
11	JAEN DOBLADO, ROCIO DE LA CINTA	53,40
12	LOPEZ GOMEZ, PAULA	52,80
13	ROMERO FERNANDEZ, TOMAS FRANCISCO	51,45
14	ROMERO LOPEZ, MANUEL JESUS	48,85
15	CAMACHO TORRALVO, JOSE MANUEL	48,80
16	LIMON ROA, CRISTINA INMACULADA	48,45
17	REDONDO CASTILLA, ALMUDENA	48,35
18	MOLINA TEJADA, JESUS	47,90
19	PEREZ MOLINA, JUAN ANTONIO	47,80
20	ZALVIDE ESCALERA, LUIS	46,90
21	MERLOS D'HERBE, JOSE RAMON	46,80
22	RUIZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	46,80

Código Seguro de verificación: P67HMBRwrNMDgWgh8JooxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	13/05/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/4



P67HMBRwrNMDgWgh8JooxA==



23	RODRIGUEZ BEJARANO, MONICA	43,30
24	BENDALA RUIZ, ANGELICA	38,65
25	LEON MORALES, FERNANDO	19,50
26	LECUMBERRI RODRIGUEZ, PABLO	19
27	VIERA GONZALEZ, VICTOR	19
28	ROMERO PAREJO, SILVIA	18

Acuerdo de Regulación de Bolsa de Empleo de 12/02/2019

Código Seguro de verificación: P67HMBRwrNMDgWgh8JooxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	13/05/2021	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	P67HMBRwrNMDgWgh8JooxA==	PÁGINA	4/4



P67HMBRwrNMDgWgh8JooxA==